

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 10 de Septiembre del 2019

En Arica, a 10 días del mes de Septiembre del año 2019 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°26/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Ausente la Sra. Elena Díaz Hevia; Justifica con Certificado Médico

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019**, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):

➤ ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°19, 21, 22 y 23/2019

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**; (certificado enviado a través del Memorándum N°60 del 03/09/2019)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2019 PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONALES;**

- CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, POR UN MONTO DE \$29.000.000; Y
- JUNTA VECINAL N°64 "VALLE DE CHACA", POR UN MONTO DE \$1.000.000.-

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes G., Profesional SECPLAN

5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR COMPROMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL LLAMADO N°29 DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$2.150.000, OTORGADA AL VOLUNTARIADO DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°080/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA; (se adjunta antecedentes):**

- Pasaje y movilización	: \$ 150.000
- Otros:	
- Útiles de aseo, vestuario, ropa de cama y otros insumos	: \$ 1.500.000
- Mobiliario (03 roperos o estantes)	: \$ 100.000
- <u>Aniversario Damas de Rojo</u>	<u>: \$ 400.000</u>
TOTAL	: \$ 2.150.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional SECPLAN

7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$4.150.000, OTORGADA AL O.N.G TORTUGAS MARINAS ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA; (se adjunta antecedentes):**

- Reparación e Infraestructura	: \$3.020.000
- Otros:	
- Traslado container	: \$ 150.000
- <u>Plan de diseño de centro de normativa, consideraciones técnicos biológicas</u>	<u>: \$ 980.000</u>
TOTAL	: \$4.150.000

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional SECPLAN

8) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; (certificado enviado a concejales a través del Memorándum N°58 del 28 de Agosto del 2019)**

EXPONEN : Sra. Directora Depto. de Administración de Educación Municipal
Sr. Jefe Administ. y Finanzas del DAEM

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°57/2019, DENOMINADA “ESTUDIO DE CARACTERIZACION ARQUEOLOGICA PARQUE CENTENARIO ETAPA I Y II”, POR UN MONTO DE \$45.620.000 EXENTO DE IVA; (se adjunta antecedentes):**

EXPONEN: Comisión Evaluadora:
 - Sra. Estefanía Acevedo Gomez, Profesional SECPLAN
 - Sra. Ninoska Cisternas Sanchez – Profesional SECPLAN
 - Sr. Omar Henry Robledo – Profesional SECPLAN

- 10) **EXPOSICION AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL PINTADO DE SEÑALES DE TRANSITO EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD (SOLICITADO POR EL CONCEJAL SR. JAIME ARANCIBIA) E INFORME SOBRE REGULARIZACION DE LAS CALLES RENATO ROCA CON AVENIDA ARGENTINA Y JUAN DE DIOS CON LINDEROS (SOLICITADO POR EL CONCEJAL SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ); (se adjunta antecedentes):**

EXPONEN : Sr. Octavio Arratia Arenas, Profesional de la Dirección de Tránsito.

- 11) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
-

Sr. ALCALDE DE ARICA, DON GERARDO ESPÍNDOLA... Sres. Concejales hoy en el reporte semanal quería compartir con ustedes este premio que nos dio el Diario La Tercera como Municipalidad, por un proyecto que ustedes también aprobaron y han sido parte de esto que es la Sede Sociales Sustentables, que estamos instalando como un proyecto de innovación, son solamente ocho municipios en Chile que fueron premiados por la revista Pulso del Diario la Tercera, quienes fueron las regiones de Vitacura, Providencia, Cabo de Hornos, Lebu, Cerro Navia, Renca, Puerto Varas y Arica... y especialmente por varias razones, una porque tiene que ver por temas ambientales, que deberíamos seguir profundizando en el uso de las energías renovables, podríamos abordarlo también dentro de la comisión como seguimos dándole un paragua mucho más amplio a este espacio y en

diferentes lugares; en tema de salud, en temas de inteligencia en la ciudad como lo plantea aquí el Concejal presente, hay una serie de elementos que podríamos sumar a esto y creo que no deja de ser una distinción importante que la reciba la Municipalidad por lo que estamos haciendo, así que es eso...

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:

➤ ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°19, 21, 22 y 23/2019

En este tema don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, presenta las actas de las Sesiones Ordinarias N°19, 21, 22 y 23/2019 para someterlas a consideración del Concejo. Al no haber objeciones se toma el siguiente Acuerdo:

No habiendo intervenciones sobre el tema:

ACUERDO N°415/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DEL 02/07/2019
- ACTA SESION ORDINARIA N°21 DEL 17/07/2019
- ACTA SESION ORDINARIA N°22 DEL 06/08/2019; Y
- ACTA SESION ORDINARIA N°23 DEL 13/08/2019

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, vengo a exponer el Certificado N°13/2019 que contiene Modificación del Presupuesto Municipal del año 2019, se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos, el reconocimiento de

menores ingresos, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de ingresos y gasto:

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monte de **M\$337.311.-**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1.-

Reconocimiento de Mayores ingresos por un monto de **M\$337.311.-** recursos proveniente de SUBDERE iniciativa fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal (FIGEM) recursos que pueden ser destinados a las iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros y a transferencias de capital para el programa de pavimentos participativos, mayores ingresos por concepto de permisos de circulación, con destino aporte municipal fondo común municipal y recursos de libre disposición que serán utilizados para cubrir mayores gastos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.999.001	Fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal	212.311	
03.02.001.001	De beneficio municipal	81.000	
03.02.001.002	De beneficio Fondo común municipal	135.000	
31.02.004.202	Proy. Rep. De Jardineras y pastelones Plaza V.U. del Norte J.V. N°50		100.000
31.02.004.203	Proy. Mat. y Reparación, baños públicos Morro de Arica		21.311
22.04.011.003	Otros repuestos de vehículos		23.000
22.04.009.001	Materiales de uso y consumo ctte. (insumos computacionales)		13.000
22.07.001.002	Contratación de radios, TV y otros		10.000
22.07.002.002	Otros servicios de impresión		15.000
22.08.007.003.004	Otras unidades (Gastos Pasajes – Otros)		10.000
22.06.002.009	Serv. Mant. Vehículos DIMAO		10.000
24.03.090.001	Aporte año vigente		135.000
	TOTALES	337.311	337.311

II.- TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.-

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de **M\$72.350.-**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°8.-

Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de **M\$72.350**, entre distintas partidas de gastos para las iniciativas como son programa adquisición de 33.000 km. de transporte de personas de capacitación.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.08.007.003.001	DIDECO (Gastos pasajes – otros)	47.850	

22.11.002.001	Cursos contratados con terceros	24.500	
29.03	Vehículos		72.350
	TOTALES	72.350	72.350

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN y el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de Desarrollo Comunitario, quienes responden las inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°416/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

SE ABSTIENEN: Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz
Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...me abstengo porque hay puntos que necesito más información.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...me abstengo, porque en el insumo de algunas de las cuentas necesito más información.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2019 PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONALES:

- CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, POR UN MONTO DE \$29.000.000; Y
- JUNTA VECINAL N°64 "VALLE DE CHACA", POR UN MONTO DE \$1.000.000.-

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la SECPLAN...estimados Concejales, ambas Instituciones pasaron por

el proceso de evaluación de la comisión municipal, cuentan con todos los requisitos para que se les pueda aprobar una subvención, no tienen subvenciones pendientes a la fecha, de lo que corresponde a la subvención para el Cuerpo de Bomberos de \$29.000.000.- estos recursos están destinados para gastos en personal y lo que corresponde a la Junta Vecinal N°64 “Valle de Chaca” por \$1.000.000.-, estos recursos están destinados para el Item de petróleo.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°417/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente en el Memorándum N°1003 de fecha 06/09/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE LAS SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2019 PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONALES;

- CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA, POR UN MONTO DE \$29.000.000; Y
- JUNTA VECINAL N°64 “VALLE DE CHACA”, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR COMPROMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL LLAMADO N°29 DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

Sr. PABLO MATURANA, Encargado Programa Movilidad Urbana... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, dentro de los requisitos que nos pide el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la postulación de Pavimentación Participativa nos pide que el Concejo apruebe el compromiso para el aporte 2020 que es el llamado N°29 del Programa de Pavimentación Participativa, entonces, dentro de los antecedentes que nosotros les mandamos, les mandamos el listado de los pasajes que estamos trabajando durante este año, para hacer la postulación a la Pavimentación Participativa,

sobre el monto, nosotros no vamos a saber sobre el aporte municipal hasta que una vez el MINVU dé el resultado definitivo de los pasajes que quedaron seleccionados, entonces, lo que se requiere ahora es que el Concejo Municipal apruebe el compromiso para que el próximo año cuando tengamos el monto se haga el depósito de la Municipalidad hacia el Ministerio de Vivienda, este año el aporte Municipal fueron \$115.391.000.- que correspondía al 7% y este porcentaje va variando entre un 5% y un 25% del total de ejecución, considerando el aporte de MINVU y vecinos, cifra obtenida una vez finalizado el proceso de postulación y selección de pasajes.

Sobre el punto intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas. Además, lo hace el Sr. Pablo Maturana, Encargado Programa Movilidad Urbana, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°418/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, , teniendo presente en el Ordinario N°459 de fecha 05/09/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR EL COMPROMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL LLAMADO N°29 DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$2.150.000, OTORGADA AL VOLUNTARIADO DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°080/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA:

- Pasaje y movilización	: \$ 150.000
- Otros:	
- Útiles de aseo, vestuario, ropa de cama y otros insumos	: \$ 1.500.000
- Mobiliario (03 roperos o estantes)	: \$ 100.000
- Aniversario Damas de Rojo	: \$ 400.000
TOTAL	: \$ 2.150.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...Sres. Concejales, tal como lo señala el Sr. Secretario Municipal, en el mes de Junio del presente año nos hicieron llegar esta solicitud de Modificación de Items de Gastos, esta subvención corresponde a una Subvención aprobada en el año 2018, no obstante, tuvieron un cambio

en la directiva de acá local, por lo cual del tiempo que han transcurrido ellos también tuvieron que modificar sus necesidades; la modificación de ítems de gastos queda de la siguiente manera:

Proyecto postulado	Monto \$
Pasaje y movilización	150.000
Otros:	
Útiles de aseo, vestuario, ropa de cama y otros insumos	1.500.000
Mobiliario (03 roperos o estantes)	500.000
Total	\$2.150.000

Proyecto Modificado	Monto\$
Pasaje y Movilización	150.000
Otros:	
Útiles de aseo, vestuario, ropa de cama y otros insumos	1.500.000
Mobiliario (03 roperos o estantes)	100.000
Aniversario Damas de Rojo	400.000
Total	\$2.150.000

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°419/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente en el Memorándum N°886 de fecha 09/09/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$2.150.000, OTORGADA AL VOLUNTARIADO DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO A TRAVÉS DEL ACUERDO N°080/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA:

- Pasaje y movilización	: \$ 150.000
- Otros:	
- Útiles de aseo, vestuario, ropa de cama y otros insumos	: \$ 1.500.000
- Mobiliario (03 roperos o estantes)	: \$ 100.000
- Aniversario Damas de Rojo	: \$ 400.000
TOTAL	: \$ 2.150.000

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$4.150.000, OTORGADA AL O.N.G TORTUGAS MARINAS ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA:

- Reparación e Infraestructura	: \$3.020.000
- Otros:	

- Traslado container	: \$ 150.000
- <u>Plan de diseño de centro de normativa, consideraciones técnicos biológicas</u>	: \$ 980.000
TOTAL	: \$4.150.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...estimados Concejales, lo mismo que lo anterior, esto corresponde a una subvención año 2018, y ellos solicitan la siguiente modificación en Ítems de Gastos:

Item de Gastos Aprobados	Monto \$
Materiales de aseo y oficina (instrumental quirúrgico)	300.000
Medicamentos y afines	700.000
Reparación e infraestructura	3.150.000
Total	\$4.150.000

Modificación Item de Gastos Solicitado	Monto\$
Reparación e infraestructura	3.020.000
Otros:	
Traslado container	150.000
Plan de diseño de centro de normativa, consideraciones técnico biológicas	980.000
Total	\$4.150.000

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°420/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente en el Memorándum N°943 de fecha 26/08/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN, POR UN MONTO DE \$4.150.000, OTORGADA AL O.N.G TORTUGAS MARINAS ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°53/2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTES FORMA:

- Reparación e Infraestructura	: \$3.020.000
- Otros:	
- Traslado container	: \$ 150.000
- <u>Plan de diseño de centro de normativa, consideraciones técnicos biológicas</u>	: \$ 980.000
TOTAL	: \$4.150.000

8) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°07/2019 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Por acuerdo del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales presentes se retira el Punto N°8 de la Tabla para ser visto en Sesión Extraordinaria el día

Viernes 13 de Septiembre a las 15:00 hrs., por motivo que se acordó como Concejo no aprobar ninguna modificación presupuestaria hasta que se les explicase el Informe de Contraloría del DAEM, o sea, que todas las modificaciones presupuestarias sean vistas una vez terminado el Concejo del día Viernes 13/09/2019, donde se expliquen los temas pendientes: “Nivelación de Sueldos”, “Auditoría del DAEM” y “la des municipalización”.

Este tema es debatido por los Sres. Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Marianela Fornés Cárcamo, Directora del DAEM, la Srta. Priscilla Ortiz Pascual, Encargada Oficina de Presupuesto del DAEM, Sr. Fernando Maldonado Díaz, Jefe de Administración y Finanzas DAEM, Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal y el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, quienes explican y dan a conocer las inquietudes de los Sres. Concejales sobre el Certificado N°07/2019.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°57/2019, DENOMINADA “ESTUDIO DE CARACTERIZACION ARQUEOLOGICA PARQUE CENTENARIO ETAPA I Y II”, POR UN MONTO DE \$45.620.000 EXENTO DE IVA

La Srta. Ninoska Cisterna Sanchez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) primeramente da a conocer brevemente una presentación de lo que se trata principalmente la CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA del PARQUE CENTENARIO ETAPAS I Y II” de la Propuesta Pública N°57/2019.

Seguidamente, la Srta. Estefania Acevedo Gómez, informa sobre el Informe Técnico de Evaluación de la P.P. N°57/2016, denominada “ESTUDIO CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA MEJORAMIENTO PARQUE CENTENARIO ETAPAS I Y II”, Propuesta Publica N°57/2019, que cuenta con financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Arica.

La Comisión Evaluadora, emite el informe Técnico de Evaluación con fecha 30 de agosto de 2019.

CONCLUSIÓN:

Revisados todos los antecedentes señalados en las Bases y entregados por el oferente esta comisión evaluadora concluye:

*La oferta de la UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES presentada en el Acto de Apertura por un monto de **\$45.620.000.- exento de IVA.-** mientras el presupuesto disponible son 84.000.000.- por lo tanto, la propuesta es \$38.380.000.- menos del valor propuesto.*

*De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Arica según su mejor parecer, la adjudicación de la oferta presentada a la Propuesta Pública N°57/2019 denominada "ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA PARQUE CENTENARIO ETAPA I Y II" a la Unión Temporal de Proveedores (UTP) compuesta por **Macarena Jeannette Ledezma Caro, Huellas Arqueología y Patrimonio SpA – ARQ SpA.** Representante legal Don José Muller Esparza, Rut. 10.676.728-9, domiciliado en Hijuela 33, Km 4, Azapa.*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Paul Carvajal Quiroz. Además, lo hace la Srta. Ninoska Cisterna Sanchez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) y Srta. Claudia Ferry Herrera, Arquitecta de la SECPLAN, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°421/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente en el Ordinario N°01 de fecha 30/08/19 de la Comisión Evaluadora de la Pro. Publica N°57/2019, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°57/2019, DENOMINADA "ESTUDIO DE CARACTERIZACION ARQUEOLOGICA PARQUE CENTENARIO ETAPA I Y II", POR UN MONTO DE \$45.620.000 EXENTO DE IVA.

10) EXPOSICION AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL PINTADO DE SEÑALES DE TRANSITO EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD (SOLICITADO POR EL CONCEJAL SR. JAIME ARANCIBIA) E INFORME SOBRE REGULARIZACION DE LAS CALLES RENATO ROCA CON AVENIDA ARGENTINA Y JUAN DE DIOS CON LINDEROS (SOLICITADO POR EL CONCEJAL SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ)

Sr. Octavio Arratia Arenas, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte, quien expone en detalle el tema relacionado con las señales de tránsito en diversos sectores de la ciudad.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Octavio Arratia Arenas, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte, quien responde las inquietudes de los ediles.

11) PUNTOS VARIOS

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) *En primer lugar, el Concejal Sr. Carlos Ojeda, se refirió a una nueva situación de conflicto generada en el Liceo Agrícola, donde sigue siendo recurrente el problema del Director de dicho establecimiento, al cual se le hizo un sumario y no se ha realizado la investigación correspondiente, por lo que señala que nuevamente en las maitas que es el lugar en donde se desarrollan la actividades agrícolas, los apoderados y los estudiantes se tomaron ese sector, producto de la conducta irrespetuosa y acosadora del director hacia un colega, el cual tiene bastante respaldo de parte de los apoderados y de los estudiantes, por lo tal motivo, solicitó que se revise el sumario que se hizo en su minuto, en donde en una Sesión de Concejo los Sres. Concejales escucharon los testimonios de los estudiantes. Además solicitó que la Sra. Marianela Fornés Cárcamo, Directora del DAEM pueda también dar cuenta sobre esta problemática.*

B) *Por otra parte, el Sr. Ojeda se refirió a que el Sr. Alcalde mostro una voluntad política para llegar a una conciliación con la colega*

Sra. Mirella Tapia para que se busquen las posibilidades de incorporarla al establecimiento, hay una nueva alternativa para evitar un juicio más, una demanda más, que va hacer tremendamente onerosa, porque en la eventualidad que no se haga, se le va a tener que pagar los meses que no se le ha pagado su sueldo, se le va a tener que pagar una indemnización, y va a tener nuevamente una consecuencia grave para más encima contando con el déficit que tiene el DAEM, por lo que solicitó que en esta oportunidad no sea el Sr. Jiménez, el Abogado, el que este tramitando la posibilidad o no de la posibilidad de carga horaria que se pueda tener en algún establecimiento, eso no le corresponde al Sr. Jiménez, por lo que lo solicito que lo asuma directamente la Directora del DAEM y responda, pero que en ningún caso el Sr. Jiménez, de manera que no es su función, diga que aquí no hay ninguna posibilidad de encontrarle hora a una profesora que se está buscando una alternativa de solucionar un problema que se ha prolongado durante mucho tiempo.

- C)** *Seguidamente, el Concejal Ojeda manifestó lo siguiente: ...”La demora de poner en vigencia la Ley Miscelánea, hay algunas cosas que la conversé con la Directora del DAEM, la Ley Miscelánea, por solo imperio de la Ley, hace que ya los profesores que cumplen los requisitos, de tres años continuos, cuatros discontinuos, frente a curso no tiene nada que ver con el tipo de financiamiento que se hayan estado pagando esas horas; horas SEP, horas JEC o subvención normal, no es la ley y no se plantea en esos términos, solamente se requiere, que se considere que los profesores cumplan con el requisito, y se ha estado confundiendo un poco la noticia, y nosotros tuvimos una conversación con la Directora DAEM pero yo quiero dejarlo claro acá y necesitamos urgente que en una semana o dos eso se resuelva, porqué además se están viendo los techos horarios de los establecimientos educacionales, y la ley indica lo siguiente: ...que se complementa con el tema del traspaso a la nueva institucionalidad, los colegas deben pasar en las condiciones, sin ser afectados, por ningún motivo, en las condiciones que estaban antes de ser traspasados, por lo tanto, no vaya a hacer acá que se produzca una dificultad, porqué se están cruzando dos cosas, está la ley miscelánea, está por promulgar la titularidad de las horas de extensión y más encima estamos con este traspaso, hago la advertencia Sr. Alcalde para que usted toma cartas en el asunto y allí estamos teniendo algunos problemas de interpretación, respecto al tema*

que tenemos que legalmente dejarlo claro, para que no se produzcan interpretaciones erróneas..

D) *Por último el Concejal Ojeda, manifestó lo siguiente: ...”Sr. Alcalde hay dos establecimientos educacionales, que están con Plan de Recuperación que son del Liceo A-1 y la Escuela América, quiero señalar que con el Concejal Paul Carvajal, la semana pasada hicimos una vista en la Escuela América y los compromisos que hay se tenían que cumplir no se han cumplido, se limpió solamente la fecha, pero no se ha resuelto el tema, pero cuál es la gran dificultad que tenemos que esos profesores en donde se suspendieron las clases por no estar las condiciones adecuadas, resulta que a esos profesores les están obligando a recuperar esos días, lo mismo está pasando en el Liceo A-1, no se dio inicio al año escolar oportunamente porque no estaban las condiciones, eso no puede ser traspasado a los profesores, ese plan de recuperación de esos días por favor que no se le cargue al profesorado porque es un problema administrativo que no puede tener consecuencia para el profesorado...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Daniel Chipana Castro solicitó un informe detallado referente a los dineros SEP (Subvención Especial Preferencial), referido a los gastos en sombreaderos y pasto sintéticos, específicamente en la Escuela Luis Cruz Martínez D-16 y Escuela España G-28.*
- B)** *Seguidamente, el Concejal Chipana volvió a reiterar la información de gastos realizados en actividad para el “Día del Dirigente Vecinal”, sobre los gastos alimenticios, arriendo local, artistas y personal que trabajó para esa actividad, además solicitó un listado de firmas de los invitados que asistieron.*
- C)** *Finalmente, el Sr. Chipana reiteró la exposición de la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional” en el Concejo Municipal para que dé a conocer cuál es la labor que realiza, el trabajo que se ha llevado a cabo y los dineros que tiene a su cargo, etc.*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

- A)** *En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval quiso darle una buena noticia al Concejal Chipana porque están listo los dos decretos para empezar con la licitación tanto como para el sombreadero y el pasto...*

A continuación, se le concede la palabra a la Srta. Carolina Díaz Encargada de Planificación del DAEM quien da a conocer en detalle sobre la licitación del sombreado y el pasto para la escuela D-16 y de la Escuela España que es la compra de palmeta o pasto sintético...

- B)** *Finalmente, la Concejala Sra. Miriam Arenas solicitó que se haga una revisión sobre los vehículos que se estacionan en el estacionamiento del edificio consistorial, señalando que existen vehículos que no deberían estar ocupando lugar dentro del edificio.*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz manifestó que iba a solicitar al Sr. Alcalde dos Copas y Diplomas para una actividad que se iba a realizar por el joven Danny Arriagada, señalando que lamentablemente hace un rato falleció, fue una gran persona, actualmente trabajaba en el CREA, con 33 años él partió de una leucemia terminal, la cual fue determinada no hace mucho tiempo, señalando que la actividad se van a realizar de igual modo, el Concejal también quería agradecer a Danny Arriaga (Q.E.P.D.), quien fue un gran deportista y que fue la persona que hizo posible que él estuviera acá en este lugar.*

- B)** *Por otro lado, el Sr. Carvajal recibió la solicitud de la Junta de Vigilancia del Río Lluta, por tal razón le otorga la palabra al Dirigente para que se refiera sobre el tema del medio ambiente, señalando el Concejal que es súper importante porque enmarca el tema del medio ambiente y sobre algunas aprensiones que tiene con el proyecto de las plantas de tratamiento de las aguas servidas, sin embargo, manifiesta que la visión que ellos tienen es súper importante considerar, y también aprovechó la oportunidad de proponer una comisión de Medioambiente para el próximo miércoles en conjunto con el equipo del Sr. Alcalde y con el conocimiento que ellos tienen sobre la materia.*

- C)** *Por último, el Concejal Paul Carvajal manifestó que el fin de semana hubo un operativo realizado por la Iglesia Adventista del 7mo. Día, quienes atendieron a personas en situación de calle con el apoyo del personal de salud del CESFAM Remigio Sapunar y el CECOSF del Cerro la Cruz, por lo tal motivo, agradeció a la Directora del DISAM y a su personal por brindar este apoyo humanitario, solicitando para ellos una nota de mérito por la acción realizada.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

- A)** *En primer lugar, el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano presentó al Sr. Carlos Maldonado, padre de la menor deportista Thiare Maldonado, señalando que ganó el Sudamericano, salió 2da. en Versus Americano en Santiago y clasificó a México, por lo cual está solicitando apoyo al Municipio en pasajes para que pueda asistir al Panamericano de México para ella y su entrenador.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A)** *En primer lugar, el Sr. Juan Carlos Chinga solicitó colaboración de amplificación para ceremonia de acción de gracias para celebrar 110 años de creación del PENTECOSTALISMO CHILENO, la cual se realizará el 29 de Septiembre a las 11:00 hrs. en el Liceo Antonio Varas de la Barra B-4 (contacto Sr. Rogelio Cortez Muñoz fono:9.94057691).*
- B)** *Por último, el Concejal Chinga manifestó que el Radio Club Regional Arica solicitó financiar una estación comunicación móvil para ponerlo a disposición de las autoridades y de la comunidad ariqueña, ante algún fenómeno de la naturaleza, por lo que le dio la palabra a don Luis Cáceres, presidente de esta asociación, quien da a conocer esta iniciativa y a la vez está solicitando una subvención directa por parte del Municipio para poder concretar este requerimiento.*

El Sr. Alcalde sugirió en primer lugar poder abordar este tema en una Comisión de Emergencia para conocer más de cerca esta iniciativa y en segundo lugar manifestó que el financiamiento

para una estación comunicación móvil lo revisará a través de una posible subvención desde la SECPLAN o desde otra Unidad Municipal para ver otro tipo de recursos.

A continuación, el Sr. Secretario Municipal, se refiere a carta del Sr. Gustavo Díaz Hidalgo, Cónsul General de Chile en Tacna, dirigida al Concejal Luis Malla Valenzuela, para invitarlo el día lunes 16 de Septiembre 2019 a participar de una ceremonia denominada “Actos Oficiales” organizados por el Consulado General con motivo del 209º Aniversario de la Independencia Nacional de Chile, comenzando éstos, con la ceremonia de ofrenda floral ante el monumento del Libertador don José de San Martín, ubicado en la Avenida Grau de la ciudad de Tacna.

Por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°422/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente la invitación realizada por el Consulado General de Chile en Tacna – Perú de fecha 17/08/2019, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE A TACNA – PERÚ DE TODOS LOS CONCEJALES CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL “209 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DE CHILE” A REALIZAR EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A)** *En primer lugar, el Sr. Luis Malla Valenzuela se refirió que el 11 de septiembre del año 2017 a las 11:00 hrs. de la mañana en San Miguel de Azapa, se inaugura la Veterinaria Municipal Móvil, manifestó que como se celebra la farmacia municipal o este tipo de lugares, sugirió al Sr. Alcalde poder también celebrar este aniversario.*
- B)** *Por otra parte, la Agrupación Word Industrial, están realizando para noviembre un encuentro inter escolar, para lo cual le*

enviaron un correo con una carta dirigida al Sr. Alcalde para realizar una actividad dentro de un espacio municipal que puede ser dentro de un establecimiento del DAEM, un camión o flete y la compra de dos pasajes de Santiago Arica – Santiago para artistas reconocidos del Rap.

- C)** *Por último, el Concejal Sr. Malla solicitó un minuto de silencio para el joven Carlos Rojas (Q.E.P.D.), funcionario municipal que falleció el fin de semana, producto de un accidente en el sector del Valle de Azapa.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A)** *En primer lugar, el Concejal Jorge Mollo, manifestó que el día viernes hay una Comisión de Turismo respecto al tema de la Venida de los Cruceros, en Octubre comienza la temporada de cruceros en Arica y se van a regalar en la ciudad aproximadamente 17 cruceros hasta marzo, por lo tanto, hay varias contingencias y estamos invitando a varios incumbentes y sería súper importante que vinieran también los Concejales para que participaran en la conversación.*
- B)** *El Concejal Mollo, se refirió a la reunión del Concejo Extraordinario, manifestando que supone que va a venir la Comisión Auditora Fiscalizadora, las que fueron designadas por Decreto, y si no estuviese considerado, el Concejal Mollo lo solicitó formalmente para que estén presente en dicha reunión.*
- C)** *Y por último, el Concejal Jorge Mollo, solicitó que la sesión ordinaria fijada para el día 17 de Septiembre, sea trasladada para el día 24 de Septiembre 2019 por un tema de agenda de los ediles.*

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°423/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, quien preside, SE ACUERDA QUE LA SESION ORDINARIA N°27 QUE

CORRESPONDE AL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SE CAMBIE PARA EL DIA DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 09:00 HRS.

Se levanta la sesión a las 14:03 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con 11 minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae